



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

5300-D-10
OD 1056

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de declaración.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Su beneplácito por el fallo final, entregado el 8 de julio de 2010, por la sala penal de la Corte Suprema de la República de Chile, en el caso del doble asesinato del ex general Carlos Prats y de su esposa, Sofía Cuthbert, ocurrido en el barrio de Palermo, en la ciudad de Buenos Aires, el 30 de septiembre de 1974, iniciado oportunamente ante jurisdicción argentina.

Dios guarde a la señora Presidenta.